



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220011300	Ejecutivo	Renny Daza Salome	Contra El Señor Jose Camargo Hernandez	06/10/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Reponer El Auto Emitido El 22 De Agosto De 2022, Por Medio Del Cual Se Libró Mandamiento De Pago A Favor De Renny J. Daza Salomé Y Contra De José Camargo Hernández, En El Cual Quedará Así, Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Señor José Gregoriocamargo Hernandez Para Que Pague Al Jurista Renny J. Daza Salomé, La Sumade Veintiún Millones Quinientos Treinta Y Tres Mil Ochocientos Cuarenta

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



Mil Pesos(21.533.840,00)
Correspondiente A
Honorarios Profesionales
Pactados E Intereses, Así
Como Los Intereses
Moratorios (0.0166 Diarios)
Que Se Sigam Causando
Hasta Que Seproduzca El
Pago Total Y Efectivo De
Las Mismas. Sumas Que
Deberá Ser Cancelada
Dentro De Los Cinco (5)
Días Siguietes A La
Notificación De Este
Proveído.(..)Cuarto:
Decretar El Embargo,
Retención Y Puesta A
Disposición, Los Dineros
Que Por Cualquier Causa
Lleguen O Se Encuentren
Los Siguietes
Procesos:En Los Cuales
Es Parte El Ejecutado José

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



Gregorio Camargo
Hernandez. Parala
Aplicación De Dicho
Embargo Se Tendrá En
Cuento Lo Dispuesto En El
Artículo 465 Del C.G.P.
Límite Del Embargo Será
De, Treinta Y Dos Millones
Trescientos Mil Setecientos
Sesenta Pesos
(32.300.760,00) Con
Arreglo A Lo Prescrito En
El Artículo 593 Inciso 10
Del Cgp, Aplicable Por
Analogía A Los Procesos
Laborales. Segundo: No
Acceder A La Petición
Elevada Por El Ejecutante,
Concerniente A La
Prelación De Créditos Que
Frente A Los Oficios Y
Demás Comunicaciones
Debe Incorporarse, En

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



Atención A Lodicho En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Comunicar A La Distintas Entidades Frente A Las Cuales Se Decretó Medida Cautelar Contra El Ejecutado José Gregorio Camargo Hernandez, Que El Límite De Embargo Fue Modificado A La Suma De Treinta Y Dos Millones Trescientos Mil Setecientos Sesenta Pesos (32.300.760,00). Por Secretaría Remítase La Comunicación A Través De Los Canales Digitales Dispuestos. Cuarto: Tengase Por Notificado En Debida Forma Al Ejecutado José Gregoriocamargo Hernandez, A Quien Se Le

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



Advierte Que En Las
Próximas Intervenciones
Deberá Actuar A Través De
Apoderado Judicial, Según
Lo Dicho En La Parte
Motiva De Este Proveído.
Quinto: Ordenar Al
Ejecutante Prestar El
Juramento De Que Trata El
Artículo 101 Del Cpl.
Igualmente Envíesele
Copia De Este Proveído Y
Acta De Juramento, Al
Correo Electrónico
Proporcionado Para
Notificaciones, Esto Es,
Rennyjdazasalomegmail.C
om Sexto: Hecho Lo
Anterior, Regrésese El
Expediente Al Despacho
Para El Trámite
Subsiguiente

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220016700	Ordinario	Eidis Vanessa Mendis Higuita	Guillermo Bonfante Brunal	06/10/2022	Auto Rechaza - Primero. Rechazar La Demanda Aquí Presentada Por Las Razones Aducidas En El Considerando De Este Asunto. Segundo. Dejese Constancia En El Archivo Digital

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



23001310500520220015800	Ordinario	Guillermo Antonio Garcia Payares	Contra Jerry Filippo Giraldo Zafferi Y Sociedad Mepesa S.A.S.	06/10/2022	Auto Decide - Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T.S.S Queviene Ordenada Para El Día Siete (07) De Octubre De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Cuatro (4:00) Dela Tarde, En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto Y Fijar Nueva Fecha Paracelebrar Dicha Audiencia Para El Día Quince (15) De Noviembre De 2022 A Las Dos (2:00) De La Tarde,Dentro Del Proceso De La Referencia.
23001310500520220024400	Ordinario	Jorge Enrique Vergara Petro	Metrosinu S.A Monteria Cordoba	06/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



Presentada Por Elseñor
Jorge Enrique Vergara
Petro En Contra De
Metrosinu S.A.Segundo.
Notificar Por Secretaria La
Presente Decisión Al
Demandado Metrosinus.A
A Través De Su
Representante Legal
Alejandro De Jesus Ortiz
Gomez Yo Quienhaga Sus
Veces, Al Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialesmetr
osinu.Com.Co
Registradoen El Certificado
De Existencia Y
Representación Legal, De
Conformidad Al Inciso 6,
Artículo 6De La Ley 2213
Del 13 De Junio De
2022.Tercero. Desele
Traslado Al Demandado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



					Por El Término De Diez (10) Días Para Que Conteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercero Del Artículo 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acuse De Recibo. Cuarto. Reconozcase Y Tengase A La Abogada Carolina Garnica Silva Como Apoderado Judicial Del Demandante Jorge Enrique Vergara Petro, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520220024000	Ordinario	Jorge Luis Cruz Estrada	Aguas De Cordoba S.A. E.S.P.	06/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero. Inadmitir

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por El Señor Jorge Luiscruz Estrada En Contra De Aguas De Cordoba S.A E.S.P, Asociacion Demunicipios De Cordoba Amucordoba, Soluciones En Ingenieria Deagua S.A.S Y, Jose Luis Pelufo Teran, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motivade Esta Providencia.Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falenciasenunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Alrespectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



					Dicha Acreditación A Este Despacho, Sopena De Ser Rechazada.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Juan Gabriel Trespalaciosechavarria Como Apoderado Judicial Del Demandante Jorge Luis Cruz Estrada,En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520190034500	Ordinario	Naudin Gregorio Lopez Ortega	Uniaguas, Gesprocos S.As.	06/10/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien,Confirмо El Recurso De Apelación Contra El Auto Adiada El Diecinueve (19) De Mayo De Dosmil Veintiuno (2021).Segundo: Fijar Como Fecha Para

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



Celebrarla Audiencia Que
Tratan Los Artículos 77Y
80 Del Cptss, El Día Nueve
(09) De Noviembre De
2022 A Las 09:00 De La
Mañana. Se Advierte A Las
Partes Y Demás
Intervinientes, Que En
Atención A Lo Dispuesto
Por El Consejo Superior De
La Judicatura Los
Acuerdos Pscja20- 11567
Y Pscja20-11581 De 2020,
Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La
Plataformalifesize, Por Lo
Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Losmedios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipode Cómputo O Celular Y Conexión A Internet, En La Que Se Evacuaran Las Pruebastestimoniales Y Demás Solicitadas.Tercero: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacholos Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participaren La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



					Un (1) Día Antes De La Audiencia.Cuarto: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidasnecesarias Para Que Sus Representados Cuenten Con Los Medios Electrónicos Yacceso A Internet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Casotal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Laspartes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencias De Estadependencia Judicial Para Participar De La Misma
23001310500520220025400	Ordinario	Ruth Niño Salcedo	Mediq Group Sas	06/10/2022	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



Primero. Admitir La
Demanda Ordinaria Laboral
De Primera Instancia
Presentada Por La Señora
Ruth Niño Salcedo En
Contra Del Grupo
Empresarial De Servicios
Yasesorias En Salud
S.A.S.Segundo. Notificar
Por Secretaria La Presente
Decisión Al Demandado
Grupoempresarial De
Servicios Y Asesorias En
Salud S.A.S. A Través De
Su Representante Legal
Silvia Elena Castellar
Carmona Yo Quien Haga
Sus Veces, Al Correo
Electrónico
Gerenciamediqgmail.Com
Registrado En El
Certificado De Existencia
Yrepresentación Legal, De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



Conformidad Al Inciso 6,
Artículo 6 De La Ley 2213
Del 13 De Juniode
2022.Tercero. Desele
Traslado Al Demandado
Por El Término De Diez
(10) Días Para
Queconteste, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida; Tal Como Lo
Dispone El Inciso Tercero
Del Artículo 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022, Siempre Que Se
Encuentre Que El
Demandado Acuse De
Recibo. Cuarto.
Reconozcase Y Tengase A
La Abogada Maria Paulina
Vergarasoto Como
Apoderado Principal Y, A
La Abogada Johanna
Elizabeth Cabeza Arias

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 133 De Viernes, 7 De Octubre De 2022



Como Apoderada Sustituta De La Demandante Ruth Niño Salcedo, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Les Fue Conferido.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 7 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4555486a-20d2-450a-aaa7-a0ab5fa3b8b3